



RV: SGC 10712 AUTORIZACION PPTA HONORARIOS - LLAMAMIENTO EN GARANTÍA LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES. ** PROCESO VERBAL DE MAYOR CUANTÍA

Desde Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Fecha Vie 31/01/2025 18:39

Para Facturacion <facturacion@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>

Hola Sebas,

Cordial saludo,

Confirmo que a la fecha no contamos con etapas facturables, ten presente la probación al momento de emitir factura, muchas gracias.

[@CAD GHA](#) chicos, porfa me ayudan cargando al CT No. **23886** muchas gracias.

Cordialmente,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Claudia Lastra <Claudia.Lastra@laequidadseguros.coop>

Enviado: viernes, 31 de enero de 2025 10:43 a. m.

Para: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: SGC 10712 AUTORIZACION PPTA HONORARIOS - LLAMAMIENTO EN GARANTÍA LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES. ** PROCESO VERBAL DE MAYOR CUANTÍA

Cordial saludo,

Me permito informar respecto de la aprobación de honorarios:

RE: SGC 10712 SINIESTRO 10223014 -LLAMAMIENTO EN GARANTÍA LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES. ** PROCESO VERBAL DE MAYOR CUANTÍA - Mensaje (HTI)

Archivo Mensaje Ayuda

Eliminar Informe Responder Responder a todos Reenviar Compartir con Teams Todas las aplicaciones Pasos rápidos Mover Etiquetas Edición Inmersivo Traducir Zoom

RE: SGC 10712 SINIESTRO 10223014 -LLAMAMIENTO EN GARANTÍA LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES. ** PROCESO VERBAL

Nelson Chaparro
Para Stephania Villamarin; Claudia Lastra
CC Einer Davila; Patricia Tellez; Camilo Montano; Maria Alejandra Borda

Buenos días

Claudia

Compartimos anotaciones y confirmación del Corredor de Reaseguro con aprobación de honorarios por parte del Reasegurador para el presente proceso:

Retomando el caso en asunto te comento que el mercado nos remite aprobación de honorarios asi:

De otro lado, les confirmamos que Beazley aprueba los honorarios propuestos por la firma GHerrera Abogados & Asociados por la defensa de los intereses de la compa

Quedo atento a tus comentarios

Cordiales saludos/Best regards,

Felipe Villamarin Amaya | Claims Executive | Andean Region
Reinsurance Solutions
AON
Carrera 11 No. 86- 53 | Bogotá D.C. | Colombia
t +57 (1) 622 2222 Cel: +57 (316) 0186667 or Cel: +57 (313) 3073392
Felipe.villamarin@aon.com | aon.com
AON REINSURANCE SOLUTIONS Ltda Corredores de Reaseguro

Claudia Jimena Lastra Fernández | Abogada Judicial celular 3017152567. CELULAR 313 2971329 | , Calle 38 No. 4i – 32, piso 5 Cooperamos |
Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.* claudia.lastra@laequidadseguros.coop +
www.laequidadseguros.coop
| Ibagué – Colombia.



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 21 de noviembre de 2024 12:32 p. m.

Para: Claudia Lastra <Claudia.Lastra@laequidadseguros.coop>; Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: RV: ACEPTA ASIGNACIÓN//SGC 10712 SOLICITUD PPTA HONORARIOS - LLAMAMIENTO EN GARANTÍA LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES. ** PROCESO VERBAL DE MAYOR CUANTÍA

Estimada doctora Claudia, reciba un atento saludo:

Agradecemos la confianza depositada en nosotros. Comedidamente confirmamos que aceptamos la asignación para defender los intereses de la compañía en el proceso del asunto.

En este sentido, informamos que el proceso ya se encuentra bajo nuestra tutela y cuidado, por lo tanto, apenas conozcamos del auto admisorio del llamamiento en garantía lo estaremos informando oportunamente.

Igualmente remitimos la propuesta de honorarios para su consideración.

Muchas gracias por su siempre amable atención en todos nuestros temas.
Cordialmente,



Daisy Carolina López Romero
Abogada Senior

Email: dclopez@gha.com.co | 301 228 8043

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Claudia Lastra <Claudia.Lastra@laequidadseguros.coop>

Enviado: jueves, 21 de noviembre de 2024 12:01

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: SGC 10712 SOLICITUD PPTA HONORARIOS - LLAMAMIENTO EN GARANTÍA LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES. ** PROCESO VERBAL DE MAYOR CUANTÍA

Cordial saludo doctores agradezco me envíen propuesta de honorarios gracias

Claudia Jimena Lastra Fernández | Abogada Judicial celular 3017152567. CELULAR 313 2971329 | , Calle 38 No. 4i – 32, piso 5 Cooperamos |
Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.* claudia.lastra@laequidadseguros.coop +
www.laequidadseguros.coop
| Ibagué – Colombia.



🌱 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Alisson Cortes <Alisson.Cortes@laequidadseguros.coop>

Enviado el: jueves, 21 de noviembre de 2024 11:59 a. m.

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

CC: Claudia Lastra <Claudia.Lastra@laequidadseguros.coop>; Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: SGC 10712 LLAMAMIENTO EN GARANTÍA LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES. ** PROCESO VERBAL DE MAYOR CUANTÍA

Buen día, GHA

Remito número de asignación en SGC 10712 para el proceso en referencia:

SGC

ABOGADO

DEMANDANTE

DEMANDADO

RADICADO

10712

HERRERA & ASOCIADOS
ABOGADOS S.A.SYEIKA PATRICIA SUAREZ
AGAMEZ Y OTROS

EPS SANITAS Y OTROS

44650318900120220006200*

JUZGAD

Cordialmente,

Alisson Gisell Cortes Pinzon | Auxiliar de indemnizaciones(601) 917 2127 Ext. 1138 | Carrera 9 A # 99-07 | **Horario de atención:** lunes a jueves 7:00 a.m. – 4:00 p.m. Viernes 7:00a.m. – 3:00pmnombre.apellido@laequidadseguros.coop | www.laequidadseguros.coop | Ciudad – Colombia

Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>**Enviado el:** jueves, 21 de noviembre de 2024 6:26 a. m.**Para:** Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Alisson Cortes <Alisson.Cortes@laequidadseguros.coop>**CC:** Claudia Lastra <Claudia.Lastra@laequidadseguros.coop>**Asunto:** RV: REF. **LLAMAMIENTO EN GARANTÍA LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES. ** PROCESO VERBAL DE MAYOR CUANTÍA Radicado No. 44-650-31-89-001-2022-00062-00

Demandantes: Yeika Patricia Suarez Agamez y Otros Demandados: EPS Sanitas y otros

Dando alcance al correo anterior, remitos anexos.

De: Olga Viviana Bermudez Perdomo <ovbermudez@epssanitas.com>**Enviado el:** martes, 19 de noviembre de 2024 10:37 a. m.**Para:** j01ctoclsjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co**CC:** Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>**Asunto:** REF. **LLAMAMIENTO EN GARANTÍA LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES. ** PROCESO VERBAL DE MAYOR CUANTÍA Radicado No. 44-650-31-89-001-2022-00062-00

Demandantes: Yeika Patricia Suarez Agamez y Otros Demandados: EPS Sanitas y otros

Respetados señores,

Reciban un cordial saludo.

Remito como archivo adjunto pronunciamiento sobre el asunto de la referencia.

Agradezco su valiosa atención y quedo atenta al acuse de recibido de la presente comunicación. Cordialmente,

MEDIO AMBIENTE: ¿Necesita realmente imprimir este correo? **CONFIDENCIALIDAD:** La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y dirigida única y exclusivamente para uso de su destinatario.